

no pasó adelante. El de 1634, tampoco valió y lo dió par nullo el General, porque no tuvieron Presidente legítimo. El de 1637, aunque se juntaron, por estar anulados los votos no eligieron, sino que admitieron el govier-, no que el General embió de Roma, que son los que fueron convocados el año de 1640, en la Casa de *Cuiseo*, á 27 de Abril Viérnes, y Presidió el P. Fr. Sebastian de Godoy, como Definidor mas antiguo, porque no hubo Commission particular del Reverendissimo; el dia siguiente Sábado salió electo en Provincial por parte de los de la Patria el P. Fr. Pedro Hernandez, que era Prior del mismo *Cuiseo*, y eleccion que nunca se havia puesto en plática, y assí causó noveda en todos, mas fué muy acertada, porque rigió muy bien, y con mucha paz, Nació en la Villa de los Lages, de padres honrrados y virtuosos, que tenían allí vna hazienda de ganado mayor. Siendo niño vino á la Ciudad de *Valladolid*, donde estudió Gramática, y ántes de los quinze años pidió el hábito, y se lo dieron, porque era hábil y sabia canto, y tenia muy buena voz. Esperó edad en el Noviciado para professar, y despues de professo estudió Artes, y Theologia, en que salió bastantemente aprovecha-

### CAPITVLO III.

*Del quarto Capitulo alternativo, en que fué electo  
EL PADRE FRAY PEDRO HERNAN-  
DEZ de la Patria.*

**E**L P. Fr. Albaro de Herмосilla, Rector Provincial por el General de todo el Triennio passado, hechó el Capitulo en *Cuiseo*, para los 28 de Abril del año de 1640, y despachó su convocatoria para que se juntassen los vocales; y advierta de passo el Lector, que havia once años que no se juntó Capitulo sin achaque. El año de 1629, se hizieron dos Capítulos, á ninguno dellos se congregó á elegir, porque el de *Valladolid*, no pasó adelante. En el de San Pablo, se juntaron y passó. El año de 1632, en *Cupándaro*, y por haverse juntado contra la Patente del Reverendissimo,



do. Luego le ocupó la Religión en oficios menores, como Superior, Procurador, hasta que le ocupó en mayores de Prior de *Ocotlan*, y luego de *Cuisco*, donde este año con gran gusto de todos salió electo en Provincial.

En este Triennio fué en el que comenzaron á faltar las Comunidades y estudios, porque no havia quien tomase el hábito de los de España, y los Criollos no podian por tal alternativa; y así comenzó la Provincia á sentir la necesidad de los moços, y de los estudiantes, que son los que sustentan las Comunidades en los Conventos, y así comenzaron á enflaquecer.

Tambien se executó vna Patente, que havia venido el Triennio ántes, de N. Reverendissimo, en que mandava que todos los Religiosos advenedigos de otras Provincias sin bastantes licencias se saliessen desta, y volviessen á las suyas; y así salieron algunos.

No hubo cosa que notar este Triennio, en el que gobernó el P. Provincial con mucha paz, y al principio puso muy buenos órdenes, en quanto á la observancia, todos los quales se guardáran puntualmente, sino gobernarán con respecto á otros Padres graves, de quienes se valian los transgresores para que los

apadrinassen, y así no gobernó con la resolución que él quisiera, y acabó su tiempo en paz.